

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

Si la misión del legislador es ingrata, porque toda ley o disposición tiene por base el bien nacional y el de la colectividad a que afecta directamente, indudablemente de momento no favorece a todos por igual, pero el interés colectivo debe imponerse al individual. Quien legisla con amplio sentido liberal deja abierto el camino, para que puedan llegar a él ruegos razonados, que sin pretender disvirtuar su obra, solicitan aclaraciones, que más bien la avivan, y este criterio amplio y democrático ha imperado al publicar el Reglamento de este Cuerpo.

La Real orden aclaratoria de 13 del actual, que fija normas concretas referente al sueldo e incremento periódico de este cada cinco años, afirma cuanto exponemos anteriormente, porque el legislador al dictarla, tiende a otillar interpretaciones originarias de trámites que pasado el tiempo y ya olvidada la buena intención de aquél, otro criterio es encargado de resolver.

El personal que pasa a formar este Cuerpo, llega a él plétorico de entusiasmo y con la interior satisfacción avivada. Han visto hacerse realidad sus anhelos de hace más de cuarenta años: la primera parte del lema, que con tanto tesón han defendido, acumulando méritos, «pan para sus hijos», está conseguido, saben que el Estado no puede dar, ni debe exigirle más, que aquello que pueda ser acoplado dentro de sus disponibilidades económicas.

La cuestión uniforme, debe ser aclarada desde un principio. El art. 9.º del Reglamento dice: «Vestirán el uniforme general del Ejército», y el art. 14 en su último párrafo: «Debiendo tener las prendas de vestuario que la R. O. C. de 9 de diciembre de 1927 (D. O. n.º 279) consigna para los sargentos. Como Cuerpo único en el Ejército y que por su especial cometido, puede prestar servicios en cualquier Arma o Cuerpo, entendemos, que su uniforme debe ser único, y para ello basaremos nuestro aserto.

Al ingresar en el Cuerpo los Maestros Herradores-Forjadores, según dispone el artículo 5.º del reglamento, son destinados durante un año a Cuerpos Montados a fin de obtener la instrucción y perfeccionarse en el oficio, al transcurrir este año que pudiéramos llamar de prácticas, se le autoriza para solicitar, mediante papeleta, cambio de destino, o puede serlo forzoso si así lo exige el bien del servicio.

Como a su ingreso le han sido entregadas las 250 pesetas que señala el art. 14, para gastos de uniforme y lo efectúa en un Cuerpo montado, indudablemente ha adquirido sus prendas reglamentarias en aquél; pero al año es trasladado a otra Arma o Cuerpo especial, e irremisiblemente se le irroga un grave perjuicio, al tener que adquirir nuevas prendas, que sean y constituyan el equipo del sargento del nuevo destino.

Existe un patrón modelo de uniforme, que cremos debe ser el que se le asigne al Maestro Herrador-Forjador Militar; el que actualmente usa el Practicante Militar, con la única diferencia de que aquellos llevarán a la gorta y cuello de la guenera el emblema de Veterinaria.

Como las prendas de su vestuario son de su propiedad y para su entretenimiento el Estado les entrega una cantidad mensual, el concederles un uniforme único, que al mismo tiempo dignifique la categoría que ostentan en el Ejército, no irroga perjuicio ni gravamen para nadie.

Hay que dignificar la palabra Maestro, que les ha sido asignada; por lo que respecta, y porque el Maestro Herrador-Forjador militar sabe y debe ostentar con orgullo su empleo.

D. de A.

Concesión de la Medalla Militar a un sargento

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la Real orden siguiente: «El jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo tercero del reglamento provisional de la Medalla Militar de 12 de marzo de 1920 y el 52 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra aprobado por Real decreto de 11 de abril de 1925, dió cuenta de haber concedido la medalla Militar al sargento Manuel Gutiérrez Lanza, de las Fuerzas Aéreas por el extraordinario valor y espíritu de abne-

gación demostrados el día 19 de abril de 1925, formando parte como ametrallador-bombardero del equipo del Bristol número 15, en ocasión del reconocimiento y bombardeo del Zoco del Had de Beni-Buvari del Llano al que asistía gran número de indígenas, durante el que, para batir más eficazmente con fuego de ametralladora unos grupos de enemigos que huían del bombardeo, volaron a escasa altura, no obstante el tiro que desde posiciones dominantes se les hacía, y al observar que otro aparato caía abatido por el enemigo, tomaron tierra cerca de él y con fuego de carabina lo protegieron hasta la llegada de fuerzas en su auxilio. En su vista, el Rey (que Dios guarde) se ha servido confirmar la referida concesión por estimar que los hechos señalados anteriormente se encuentran comprendidos en el artículo primero del citado reglamento provisional de la medalla Militar y en el párrafo primero del artículo 25 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra».

De aviación

EL TENIENTE CORONEL HERRERA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO.—A bordo del «Giulio Cesare» ha pasado en dirección a España el teniente coronel Herrera. Interrogado por los periodistas, ha dicho que en Buenos Aires quedaba todo preparado para la construcción del hangar necesario para que empiece a funcionar en 1929 la línea de dirigibles, y que solamente faltaba la negociación diplomática con el Gobierno brasileño para que el dirigible haga escala en Río de Janeiro.

EL AVIADOR MEJIA VA A INTENTAR EL VUELO BUENOS AIRES-SEVILLA

BUENOS AIRES.—El teniente Claudio Mejía partirá el 29 del corriente en el «American Legion» para los Estados Unidos, con objeto de elegir aparato con que ha de realizar el vuelo Buenos Aires-Sevilla.

EL VUELO NUEVA YORK-BOGOTA

JACKSONVILLE.—(Estado de Florida). El teniente de la Aviación colombiana Benjamín R. Méndez se propone salir con rumbo a la Habana a bordo de un aparato «Curtiss Falcón» para hacer la segunda etapa del vuelo Nueva York-Bogotá.

El teniente aviador Méndez ha cubierto las mil cuarenta millas que hay de Nueva York a Jacksonville en ocho horas y cuarenta minutos.

El aviador colombiano llegó a esta población horas antes de lo que se calculaba. La comisión encargada de recibirlo juzgaba imposible que hiciera el recorrido en tan poco tiempo, y debido a esto, cuando llegó lo esperaba muy poca gente.

LOS VUELOS ENTRE CROYDON Y LE BOURGET

LE BOURGET.—A consecuencia del temporal reinante, los aviones de este aeródromo han tropezado con grandes dificultades para emprender su marcha con dirección al de Croydon, y para efectuar su travesía los que han podido hacerlo.

Por el contrario la violencia del viento que les era favorable, ha hecho que los aparatos que salieron de Croydon para Le Bourget pudiesen alcanzar grandes velocidades. Uno de ellos, un avión triplazado que servicio de pasajeros, realizó la travesía en una hora, cuarenta y ocho minutos.

Otro, también triplazado, llevando a bordo encargos y mercancías, realizó el recorrido entre ambos aeródromos en una hora treinta y ocho minutos.

AEROPLANOS MILITARES CANADIENSES

OTAWA.—El departamento de Guerra ha ordenado que sean adquiridos 17 aeroplanos, que serán destinados a usos de carácter militar. Esta adquisición representará un gasto de medio millón.

LA EXPEDICION WILKINS AL POLO SUR

LONDRES.—Telegrafían de Nueva York al «Daily Chronicle» que la expedición polar Wilkins comunicó por radio desde Deception Harbour que los primeros vuelos efectuados sobre el Océano Antártico han

permitido hacer importantes observaciones, y se han realizado con el mejor éxito. LA AVIACION COMERCIAL EN RUSIA MOSCOU.—El órgano oficial del Gobierno, «Pravda», publica el estado del funcionamiento de la escuadrilla aérea encargada de las relaciones entre Europa y el Extremo Oriente.

Desde el 15 de julio último existieron comunicaciones regulares entre Moscú y Kazan. El 22 de julio, los aviones llegaron hasta Sverdlovsk, y a partir del 2 de agosto, hasta Novo Sibisk, y en fin, al terminar septiembre, hasta Irkutsk. El trayecto Moscú-Irkutsk se efectuó en veintiséis, treinta horas. Hasta el 17 de septiembre la escuadrilla ha realizado 38 vuelos, recorriendo 130.000 kilómetros.

Desde el año próximo habrá un servicio regular trisemanal, y se prolongará la línea hasta Vladivostok y el Japón.

La escuadrilla, que se compone de cinco aeroplanos, se encuentra actualmente en Moscú.

CONGRESO INTERNACIONAL CIVIL DE AERONAUTICA

WASHINGTON.—El Presidente señor Coolidge, ha nombrado 12 delegados para representar a los Estados Unidos en el Primer Congreso Internacional Civil de Aeronautica, que se reunirá en esta capital durante el próximo mes de diciembre. Entre ellos figura el nombre del célebre aviador coronel Charles A. Linbergh.

LONDRES.—Lord Thompson, ministro que fué del Aire en el Gobierno laborista, saldrá miércoles para Washington, con objeto de representar al Gobierno británico en el Congreso Internacional de Aeronautica.

Carta de Londres

Muchas invenciones

En la Exposición Internacional de Invencciones celebrada recientemente en Londres, se vieron cientos de inventos interesantes. Algunos de ellos están ya desarrollándose comercialmente; otros vienen en su toda clase de probabilidades, mientras que algunos parecen ser más ingeniosos que útiles. Un aparato sorprendente ha sido un sistema de gobierno de nombre y máquina, de trazado británico. Por medio de este, un gerente o un patrón puede ver en cualquier momento, sin salir de su despacho, qué máquinas de taller o de una fabrica están paradas y cuáles están produciendo. Registra el tiempo total que cada máquina ha estado produciendo efectivamente, y hace registros completos del tiempo que cada máquina ha estado funcionando durante un periodo dado.

Algunos de los inventos más ingeniosos fueron los presentados por mujeres y no todos ellos estaban relacionados con hacer más fácil el trabajo doméstico. Una mujer está fabricando y vendiendo el producto de su propia invención de señales para la circulación de automóviles. Una invención que despertó gran interés era un aparato automático que contesta al teléfono cuando uno está ausente y que avisa a la central en caso de incendio o de robo. También puede recibir un recado y anotar la hora de cada llamada.

Entre las novedades de la exposición había un paraguas de bolsillo y plegable, asegurándose que puede llevarse en un maletín o en el bolsillo. Un sindicato presentó una máquina que es a la vez registro de caja y calculadora, entregando siempre el cambio exacto al cliente. Otra invención que tendrá gran demanda es un lanza-pelotas que tiene por objeto lanzar una pelota con fuerza y velocidad suficientes para poder utilizarlo para practicar con pala en el campo o en la sala de deportes.

Las clases del Ejército rinden un homenaje al general Primo de Rivera

Para hacerle entrega del homenaje se han reunido en Madrid Comisiones de todas las regiones militares de España, de las islas adyacentes y del Protectorado de Africa, las cuales, con una representación del Casino de Clases y de los Cuerpos de esta guarnición, estuvieron el sábado en el ministerio del Ejército para cumplimentar al jefe del Gobierno.

Presidía dichas Comisiones el coronel de Infantería don Juan Riera, nombrado, presidente de honor de la Comisión para el homenaje en proyecto.

El sábado, por la tarde, recibió el marqués de Estella a los comisionados en su despacho del palacio de Buenavista.

Con el presidente del Consejo se hallaban el vicepresidente y ministro de la Gobernación, general Martínez Anido; el ministro del Ejército, general Ardanaz; los directores generales señores Losada y Chaupe; el capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillo, y el general Ruiz del Portal en funciones de general gobernador.

El coronel y presidente honorario de la Comisión, señor Riera, pronunció un breve discurso, presentando al jefe del Gobierno las representaciones de las clases de todas las regiones y expresándole el deseo que tenían de rendirle un homenaje como adhesión a su labor de gobernarle.

Añadió que le habían pedido permiso para hacer algunas manifestaciones referentes al homenaje, el presidente efectivo de la Comisión y el del Casino de Clases de Madrid.

Otorgada la venia por el general Primo de Rivera, el alférez don Eduardo Risco, leyó los siguientes párrafos.

«Tiempo hacía que entre las clases de segunda categoría del Ejército e Institutos y asimilados surgió la iniciativa de presentar personalmente a V. E., mediante los representantes que al efecto se nombraron, sus más desinteresados respetos, que como prueba fehaciente y demostración clara y diáfana de los sentimientos que las animamos proporcionara con su ejecución la satisfacción interior de haber cumplido con este deber que voluntariamente nos habíamos impuesto y experimentásemos tranquilidad de espíritu en intensidad suficiente, al objeto de que su existencia guardara relación con el bello ideal que habíamos concebido.

En las horas de las confidencias, en los cuerpos de guardia, en los campamentos, en las oficinas, en todas partes o lugar donde se note la presencia de uno de la clase, se piensa que para que un país se desenvuelva con completa libertad aportando a la explotación de sus riquezas el máximo desarrollo, es necesario exista Paz y Orden interior, que todas sus organizaciones e instituciones sean respetadas, así como sus leyes, el principio de autoridad mantenido y las disposiciones dimanantes de su Gobierno se acaten y cumplan sin discusión.

La disciplina, base de un Ejército modelo, sostén del orden, brazo armado de la nación, cuya misión primera es velar por su prestigio y soberanía están tan arraigada en la clase, que no existen ambiciones que puedan quebrantarla, ni razonamientos a los que pudiéramos atribuir la adopción de una postura que fuera causa de que aquélla perdiera su pureza.

Toda nuestra atención se halla fija en procurar cumplir a satisfacción con los sagrados deberes que la profesión nos impone, poniendo especial cuidado en la instrucción y educación militar del soldado, templando y modelando sus almas en el

más puro y desinteresado amor de los amores que a la Patria le debemos, para hacer dignos soldados de ella que encumbren y defiendan, y no es de extrañar que por dichas razones y por vivir alejados por completo del terreno de la política seamos legos en la materia e ignoremos, por ende, los puntos más esenciales de su desenvolvimiento; pero no hasta el extremo que nos prive de comprender que V. E. no necesita de la fuerza armada para gobernar.

Y para terminar, con la venia de V. E., permítasenos que dentro de este recinto dilatemos nuestros pechos, que ansian, en nombre y representación de todos los dignos compañeros y queridos camaradas repartidos en el territorio nacional, islas adyacentes y Protectorado, dar cuatro gritos, compendio de amor, paz, trabajo y sacrificio hacia la Patria, de sumisión y respeto al Rey, de acatamiento, admiración y cariño hacia V. E. y de gratitud hacia nuestro querido coronel don Juan Riera Villalobos, que supo, desde los primeros momentos con su apoyo decidido y valioso concurso dar vida y calor a nuestro proyecto. Compañeros: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el general Primo de Rivera! ¡Viva el coronel Riera Villalobos!»

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Casino de Clases, da Madrid, señor Pereda del Río, quien dirigió al jefe del Gobierno una súplica, haciéndose intérprete del sentir de todos sus compañeros del Ejército. Después de adquirirse la placa con el producto de la suscripción, había resultado un sobrante, que se hallaba depositado en la Caja del Ejército. Y deseaban las clases de segunda categoría que con ese dinero se atendiese a la creación de un Colegio de Huérfanos para todos los Cuerpos militares, a semejanza del que tienen las clases de tropa de Infantería.

Las mafestaciones del señor Pereda, como las del coronel Riera y alférez Risco, fueron recogidas luego por el general Primo de Rivera, que las contestó en un elocuente discurso. Manifestó que se había opuesto al propósito de las clases de tropa cuando éstas quisieron hacerle un presente de gran valor, cediendo luego, al concretarse este regalo en una placa. Dió las gracias a los comisionados y a su presidente, el coronel Riera, por su obstinación en rendirle este agasajo.

Dirigiéndose al alférez señor Risco le felicitó por las cuartillas leídas, diciendo que haría público el documento para que lo conociesen todos los españoles.

Y, refiriéndose a la petición hecha por el señor Pereda del Río, añadió que tal idea del Colegio de Huérfanos era ajeño al deseo del Gobierno, que ya en tiempos del general Bermúdez de Castro se había ocupado de este asunto. Señaló el interés que ha demostrado el Gobierno por las clases de segunda categoría, facilitando la creación de Casinos, donde puedan congregarse para recreo y cultura, y terminó afirmando que las 23.000 pesetas sobrantes de la suscripción serían base para instaurar el Colegio de Huérfanos de las clases del Ejército con la cooperación, que no negarían el ministro, señor Ardanaz, y sus colegas de Gobierno, hasta conseguir que en el año próximo sea una realidad este deseo.

Unos murmullos de satisfacción acogieron estas del presidente del Consejo.

Inmediatamente manifestó el general Primo de Rivera que tenía mucho gusto en invitar a una copa y a un cigarro a los comisionados, y éstos pasaron al comedor particular del presidente, donde les fué servido un «lunch».

El jefe del Gobierno y el ministro del Ejército se retiraron a una habitación inmediata para poner un telegrama a todas las regiones militares, dando cuenta del acto que acaba de celebrarse y del saludo con que el general Primo de Rivera corres-

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

pondría a la adhesión de los sarentos y suboficiales del Ejército.

La placa regalada por las clases de segunda categoría al presidente del Consejo es de plata oxidada con incrustaciones de oro y esmaltes. Va encerrada en un marco de caoba con aplicaciones de plata, y es una obra de gran gusto y riqueza.

Orlan la leyenda de la dedicación los escudos y emblemas de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, labrados en los emblemas en bello esmalte, y tiene unas figuras alegóricas enlazadas en oro.

La inscripción dice: «13 de septiembre de 1923. Al excelentísimo señor teniente general, presidente del Consejo de ministros, don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, las clases de segunda categoría del Ejército, Institutos y Asimilados, como testimonio de adhesión inquebrantable al extinguido el primer quinquenio de su brillante actuación al frente del Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) 13 de septiembre de 1923.»



DEPORTES

El Real Madrid derrota al Nacional por siete tantos contra cero

En el campo del Nacional se celebró ayer este partido, que resultó farto de interés, dada la superioridad que el Madrid demostró sobre sus rivales.

Parecía que en el campo no existía más que el Madrid; los del Nacional no pudieron contener el empuje blanco y se dejaron dominar completamente.

En el primer tiempo marcó el Madrid cuatro tantos y tres en el segundo; los encargados de conseguirlos fueron Uribe, dos; Rubio, dos, y Lazcano, tres.

En este partido demostraron los delanteros que chutan, pero hay que consignar que no tenían enemigo que les hicieran frente, desde luego que todos los blancos jugaron bien.

Por el Nacional jugaron bien los interiores (desde luego que en el ataque faltó el alma de esta línea, que es Palacios) y defensas.

Arbitró bien el Sr. Montero, que alinea a los equipos de la forma siguiente:

Real Madrid.—Cabo; Velasco, Urquiza; Prats, Esparza, Peña; Lazcano, Morera, Rubio, Uribe y Del Campo.

Nacional.—Palacios; Zugazaga, Estebanez; Barquín, Merino, Barrot; Moreno, Benegas, Priscilo, Navarro y Hontoria.

GABRIEL

Resultados diversos

En el campo del Unión la Primitiva ganó al Arenas por cuatro a uno.

En Cataluña. El Español ganó al Barcelona por dos a uno. El Europa ganó al Tarrasa por siete a cero, y el Sans perdió por uno a cero con el Sabadell.

En Zaragoza. El Iberia ganó al Patria por dos a uno, y el Real Zaragoza al Juventud por cinco a cero.

En La Coruña. El Deportivo local ganó al Celta por uno a cero.

En San Sebastián. La Real Sociedad ganó al Real Unión por cinco a cuatro.

En Logroño. La Deportiva Logroño se clasifica subcampeón al vencer al Pasajako por cuatro a uno.

En Valencia. El titular ganó al Castellón por dos a cero.

En Málaga. El Betis gana al Real Málaga por tres a uno.

En Bilbao. El Arenas y el Baracaldo empatan a dos.

En Valladolid. Ferroviaria local perdió con la Cultural Leonesa por tres a uno.

BOXEO

Esta noche se celebrará una gran reunión de boxeo en el Circo de Price, cuyos combates de fondo son:

Ino contra Alós, Ortiz contra Bru y Ruiz contra el italiano Quadriani.

Esperamos que todos los aficionados a este deporte se reúnan esta noche en el circo de Price.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.

Notas militares y navales

VINO DE HONOR A UN TENIENTE GENERAL

CADIZ.—En el Centro de cultura del Ejército y Armada ha sido obsequiado con un vino de honor el teniente general don José Rodríguez Casademunt. Asistieron al acto las autoridades y los jefes y oficiales de la guarnición, ofreciendo el agasajo el presidente del Centro.

UN SALUDO DEL EJERCITO ITALIANO

BARCELONA.—El teniente general Sani, del Ejército italiano, que vino a Barcelona en el «hidro» de la línea aérea comercial Roma-Barcelona, al regreso a la capital de Italia ha escrito una carta al general Barrera agradeciendo las atenciones que se tuvieron con los representantes italianos en Barcelona, y con un saludo a España y al Ejército español. El capitán general se ha apresurado a contestar que agradece estas palabras y desea la mayor prosperidad a Italia y a su Ejército.

EL ALMIRANTE RIVERA EN CARTAGENA

CARTAGENA.—En el correo llegó el nuevo capitán general de este departamento, don José Rivera. En la estación fué recibido por todos los generales, alcalde y Comisiones de la ciudad. Fuerzas de Infantería de Marina, Artillería y regimiento de Cartagena cubrieron la carrera. Desde el balcón principal de Capitanía general el almirante Rivera presenció el desfile de las tropas. Al mediodía se posesionó del cargo.

Conciertos Lassalle

El concierto cuarto de abono dado en el Palacio de la Música, la noche del sábado último, estuvo, como los anteriores, brillante y concurrido.

Dos romanzas para violín y orquesta, haciendo de virtuoso Celso Díaz, obtuvieron gran aceptación.

La quinta Sinfonía, de Beethoven, fué un dechado de bien dirigir del maestro Lassalle, y «La máscara de la muerte roja», de B. Morató (estreno), fué oída con gusto.

Una novedad estoy notando estos días en varios periódicos. Parece que entre algunos de los cronistas musicales reina una no muy buena armonía, entre sí, y que otros se quejan de que los programas de los conciertos no detallan el argumento de la obra que se estrena o adolecen de falta de datos complementarios o se extienden demasiado en otros asuntos.

Leamos todos en el Génesis, donde dice que Túbal «fuit pater canentium cithara et organo», y desde entonces acá «todos sabemos música», y terminados los diálogos.

EXTRANJERO

LA INSEGURIDAD EN EL RUHR

BERLIN.—Cada día es más alarmante la situación de inseguridad en el Ruhr. Sólo en un día se han registrado cuatro ataques a mano armada, y en todos ellos los culpables se han dado a la fuga.

En Duisburgo, el cajero de un Banco ha sido atacado por dos malhechores, que le han arrebatado la cartera con 8.000 marcos en billetes. En Bochum, los bandidos enmascarados penetraron en el despacho de la estación y robaron la caja. En Essen, un empleado de comercio que acababa de

FUENCARRAL

Morano, consecuente con la interesante campaña artística que viene desarrollando en el populachero Fuencarral, renovó el sábado sus laureles pretéritos con la reposición de «El Cardenal». En la figura del primogénito de los Médicis, el gran actor realiza un trabajo maravilloso que el público reconoció con frecuentes aclamaciones.

Lo ayudaron eficazmente todos los restantes intérpretes.

LOS TEATROS

PRINCESA

Reposición de «Hamlet»

En la noche sabática Ricardo Calvo repuso en la Princesa la gloriosa tragedia de Shakespeare, en que el ilustre actor hace una de sus mejores creaciones. Su arte prodigioso logró momentos de verdadera inspiración interpretativa desbordando el entusiasmo del público que llenó el teatro para gustar de las profundas ideas Shaskipirianas.

LOS TEATROS

PRINCESA

Reposición de «Hamlet»

En la noche sabática Ricardo Calvo repuso en la Princesa la gloriosa tragedia de Shakespeare, en que el ilustre actor hace una de sus mejores creaciones. Su arte prodigioso logró momentos de verdadera inspiración interpretativa desbordando el entusiasmo del público que llenó el teatro para gustar de las profundas ideas Shaskipirianas.

Los demás artistas, cumplieron acertadamente.

FUENCARRAL

Morano, consecuente con la interesante campaña artística que viene desarrollando en el populachero Fuencarral, renovó el sábado sus laureles pretéritos con la reposición de «El Cardenal». En la figura del primogénito de los Médicis, el gran actor realiza un trabajo maravilloso que el público reconoció con frecuentes aclamaciones.

Lo ayudaron eficazmente todos los restantes intérpretes.

costrar en el Banco una suma importante, ha sido asaltado por un individuo que lo tiró al suelo y trató de robarle. La llegada de unos transeuntes le impidió cometer su propósito.

DESCUBRIMIENTO DE CINCO LAGOS SALADOS

SIDNEY.—Los capitanes señores Holden y Follet, realizando investigaciones aéreas desde la estación de Cook, en el ferrocarril trascontinental oriental occidental, han descubierto cinco lagos salados, situados a unas trescientas millas al Norte. Dichos lagos no están marcados en los mapas, y se cree que no han sido descubiertos hasta ahora.

AUDAZ EVASION DE 16 CONDENADOS

VARSOVIA.—De la prisión de Crudziadz, de Pomerania, se han evadido 16 condenados a cadena perpetua.

Unicamente con sus manos, sin la ayuda de ningún instrumento, consiguieron abrir un túnel de 20 metros.

Asaltaron una tienda de sastrería, donde se proporcionaron ropa, hecho lo cual huyeron en automóvil, sin que hasta la fecha hayan podido ser hallados.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías Calefacción por catalización

PATENTE 96-544 y 105.878

SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUE

No inconveniente ni gastos en reparaciones.



Verdaderamente maravilloso. Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Procedimiento científico, operando a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, ahorrándole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cuatro céntimos por hora.

Estufitas para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD Pesetas 4 50

ESTABLECIMIENTOS ELECTRA Aragón, 277.-Barcelona

LOS TEATROS

PRINCESA

Reposición de «Hamlet»

En la noche sabática Ricardo Calvo repuso en la Princesa la gloriosa tragedia de Shakespeare, en que el ilustre actor hace una de sus mejores creaciones. Su arte prodigioso logró momentos de verdadera inspiración interpretativa desbordando el entusiasmo del público que llenó el teatro para gustar de las profundas ideas Shaskipirianas.

Los demás artistas, cumplieron acertadamente.

FUENCARRAL

Morano, consecuente con la interesante campaña artística que viene desarrollando en el populachero Fuencarral, renovó el sábado sus laureles pretéritos con la reposición de «El Cardenal». En la figura del primogénito de los Médicis, el gran actor realiza un trabajo maravilloso que el público reconoció con frecuentes aclamaciones.

Lo ayudaron eficazmente todos los restantes intérpretes.

Las Empresas navieras abonarán las multas en pesetas

Por el ministerio de Trabajo se ha dictado la siguiente Real orden:

«La previsión del legislador, ante posibles eventualidades de una depreciación de nuestra moneda que hiciese irrisorias por su escasa cuantía las sanciones establecidas en la instrucción de multas para castigar las infracciones de la ley y reglamento de Emigración, determinó que el pago de dichas multas se efectuara en oro o en la equivalencia de éste al cambio oficial. Como las circunstancias favorables de la economía nacional y la solidez y prestigio de la Hacienda pública alejan de momento, y es de esperar que de un modo indefinido, el riesgo de una desvalorización monetaria que practicamente redujera el importe de las sanciones, y no es equitativo hacer que la cuantía de una pena este penitente de las inevitables oscilaciones de los cambios, ni imponer a empresas navieras españolas la obligación de pagar en moneda distinta a la de su propio país, ni someter a una desigualdad de trato a empresas extranjeras, procede que el artículo 30 de la instrucción de multas se convierta de preceptivo en discrecional, y que el pago en oro sólo se efectue cuando así previamente se disponga, en atención a una baja de nuestra divisa monetaria.

En atención a lo expuesto, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer, por vía de aclaración a lo expuesto en el artículo 30 de la referida instrucción de multas, que el importe de las exigidas a las Empresas navieras autorizadas para el tráfico de emigración se abonen en pesetas, a tenor de los correspondientes preceptos sancionadores, reservándose a la Dirección general de Acción Social y Emigración la facultad de exigir el pago en oro, o su equivalencia al cambio oficial, cuando las circunstancias lo aconsejen y siempre previo acuerdo dictado y promulgado con una anticipación de quince días al en que deba comenzar a regir la obligación del pago en oro.»

Información de Marina

AYUDANTIAS

Ha sido nombrado ayudante personal del almirante don José Rivera y Alvarez de Canero al comandante de Infantería de Marina don Andrés Sánchez Oceana y Rowley.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería de Marina don José Núñez de Castro cese de ayudante personal del vicealmirante don Nicasio Pita y Estrada y pase con igual cargo con el almirante don Antonio Biondi y de Viesca.

PENSIONES

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la siguiente relación:

Doña Carmen Cadarso y Fernández, viuda del capitán de navío de la Armada, don José Cadarso y Ronquete, 3.000 pesetas.

Doña Clara Pardo Pascual de Bonanza, viuda del capitán de navío de primera clase de la Armada, don Miguel Pascual de Bonanza yascual de Povil, 1.657,50.

Doña Emilia López Plana, viuda de auxiliar segundo de Oficinas de Marina, don Eduardo Sánchez García, 833,33.

Doña María Antonia Cabaleiro Cao, viuda del maquinista mayor de la Armada, don Manuel Ledo Pérez, 1.868,75.

Don Gonzalo Pena Fernández, huérfano del primer condestable de la Armada, don Gonzalo Pena del Río, 1.250.

Doña María García Aragón, viuda del segundo torpedista electricista de la Armada, don Luis Jiménez Parodi, 1.000,00.

NUEVO INTENDENTE

Ha sido nombrado intendente del Departamento de Ferrol el subintendente don Manuel Fera y Trelles, en relevo de jefe de igual empleo don Cecilio de Lora y Ristori.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

En Francia hay tres mujeres condenadas a muerte

PARIS.—Tres mujeres condenadas a muerte por asesinatos de niños se hallan esperando su última hora en la prisión de San Lázaro. Es la primera vez que en Francia se registra el hecho de tres mujeres prisioneras condenadas a muerte por crímenes de igual clase. Son Josefa Kures, que mató a una niña pequeña después de robar en casa de sus padres; la señora David, que ahogó a un niño de su vecino introduciéndole una esponja en la garganta, y la señora Valbre, que asesinó a su ahijado. En los últimos años no ha subido en Francia, ninguna mujer a la guillotina, pues el Presidente de la República francesa ha perdonado a todas las condenadas a muerte. La situación de las tres mujeres condenadas provoca, por ello, grandes discusiones. Les falta la simpatía corriente en estos casos, en vista de la naturaleza de sus crímenes y de la juventud de sus víctimas.

El señor Henri Robert, presidente de la Asociación de juriconsultos franceses, por ejemplo, ha manifestado su opinión de que las sentencias de muerte estaban justificadas y que no debe mostrarse especial simpatía hacia los asesinos por ser mujeres.

«Me importa poco—ha dicho el señor Robert—que sean hombres o mujeres. Lo que importa es que sus crímenes han sido verdaderamente horribles. Ocurrir que han sido cometidos por mujeres, y esto es todo; pero si merecen la pena capital, la merecen sin tener en cuenta su sexo. El feminismo, con su teoría de igualdad, nos obliga a sacar esta conclusión.» Se puede decir que la pena de muerte es el último derecho igual para ambos sexos. En cuanto a si los jurados las condenaron solamente porque suponían que serían perdonadas, en vista de que últimamente no han sido ejecutadas mujeres, la ley es la ley y el jefe del Estado es el dueño soberano de su decisión.»

LOS QUE MUEREN

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid don Manuel Soto y González.

Era el señor Soto persona de gran competencia para los negocios y gozaba de verdadera autoridad en asuntos financieros, a lo que debió el ocupar cargos importantes entre otros la Dirección de la sucursal del Banco Central, en Ciudad Real, en la que prestó grandes servicios.

En la Sociedad de Seguros «La Equitativa» (fundación Rosillo), demostró el fiado su capacidad y su perseverancia desempeñando con gran acierto el cargo de Agente general mereciendo el cariño y respeto de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a su distinguida viuda e hijos.

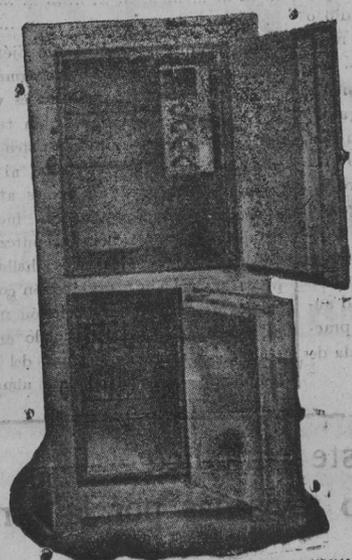
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles. Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes. El Electrolux es Higiénico y Económico. Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid Sucursales en toda España



EN EL ALKAZAR LOS COMITES PARITARIOS

En el teatro Alkazar tuvo lugar un importante acto, para solemnizar la fecha del segundo año de la promulgación del decreto-ley de Organización Corporativa Nacional.

Presidió el acto el general Primo de Rivera.

El público, que llenaba por completo el local, estaba formado en su mayor parte por elementos patronales y obreros, concejales y diputados provinciales, y numerosos afiliados a la Unión Patriótica. En los palcos se veían numerosas damas.

El jefe del Gobierno concede la palabra al presidente del Comité paritario de Artes Gráficas, Sr. Elorrieta, que comienza refiriéndose a la situación mundial de las relaciones entre el capital y el trabajo después de la gran guerra. En todas partes se llega entre patronos y obreros a las mayores situaciones de violencia, que llegaron ya a lo insostenible, y entonces, en todas partes surgió la necesidad de sustituir el estado de anarquía por la racionalización. En unos sitios, merced a la iniciativa privada; en otros, por la del Gobierno, en todos ellos nació pujante la organización corporativa.

Explica a continuación las ventajas que supone la creación de Comités paritarios, lo mismo para el patrono que para el obrero. Para aquél, porque le libra de la pesadilla de las huelgas, tan perjudiciales para la industria, y para el segundo, además de garantizar su derecho en los contratos colectivos de trabajo, porque se busca la estabilidad, el seguro de paro forzoso, la estadística y las Bolsas del Trabajo, además de la regulación de los salarios mínimos.

Dice después que la organización paritaria no puede tener, mas que dos enemigos: el feudalismo de algunos patronos, y los obreros que creen medio más eficaz la acción directa sindicalista revolucionaria.

Termina con un párrafo brillante, diciendo que, por tradición patria, y por la conciencia universal, debemos apoyar con entusiasmo la organización corporativa.

Habla después el presidente de la Comisión Mixta de Espectáculos, Sr. Jordana de Pozas, quien examina la organización profesional en su aspecto científico. Se refiere también a la etapa de lucha entre patronos y obreros, «hasta que el régimen actual—dice—echó la compuerta del orden público, y abrió un cauce jurídico nuevo, por donde discurrían sus diferencias, y esto es la organización corporativa». Añade que la organización paritaria tiende a imponer la relación de justicia entre los diversos elementos que la forman.

Explica y elogia el funcionamiento de los Comités, que con sus fallos rápidos y sus procedimientos gratuitos, viene a ser la garantía de las clases patronales y trabajadoras.

A continuación hace uso de la palabra el subdirector de Corporaciones, Sr. Zañada. Dice que en dos años se evitaron por el Gobierno y las Comisiones mixtas de patronos y obreros mas de 260 conflictos acerca de interpretaciones de lo legislado. El secretario de la Federación Patronal decía que a medida que aumentaban los arbitrajes disminuía el número de conflictos. Pero esto no bastaba, pues generalmente los arreglos llegaban después de los efectos desastrosos del paro. Mas de 12.000 millones de pesetas se habían perdido por las huelgas. En 1916 y en 1917 los patronos se dirigen al Instituto de Reformas Sociales, pidiendo soluciones permanentes de arbitrajes, que terminen con tal estado de cosas.

«Obra afortunada y feliz de este Gobierno—exclama—es la de la organización corporativa»

Se refiere a la situación de los trabajadores, y dice que los patronos y los obreros que van a legislar su propia vida, por medio de esa legislación acabarán con los salarios de la miseria y dignificarán su personalidad.

El ministro de Trabajo, Sr. Aunós, que habla a continuación, comienza evocando la visita del subsecretario italiano de Corporaciones, Sr. Bottai, a España, y especialmente a Barcelona, en donde pudo ver reunidos en la Universidad a patronos y obreros, dirimiendo sus contiendas, con el corazón limpio y puestas sus esperanzas en el decreto que estaban dispuestos a cumplir.

«Parece un sueño—sigue—el haber conseguido estos pactos sociales, en el más

alto sentido de la justicia y de las leyes. Ahora hay dudas y desmayos; pero es la eterna protesta, que levantan en torno suyo la justicia y el orden.»

Se refiere a los Comités paritarios, y dice que estos organismos servirán para elevar y dignificar a patronos y trabajadores, llevarán así la garantía de su valor positivo de las escuelas especializadas, y que llevarán así la garantía de su valor positivo en el taller.

Se dirige a patronos y obreros, y dice que no teman por la suerte de la organización, «porque una de las virtudes de este Gobierno—dice—es la de la perseverancia en su obra, animada por la llama vivificadora de su ilustre jefe, el Marqués de Estella.»

Excita a patronos y obreros para que mediten en este segundo aniversario del decreto e intensifiquen sus trabajos, a fin de que esta obra responda cada vez mas a la necesidad social, pues si fracasara, el fracaso no sería del Gobierno, sino de la generación.

Termina el Sr. Aunós su brillante oración haciendo un fervoroso elogio del general Primo de Rivera, creador del Gobierno social, que ha dicho a todos: «Amaos como hermanos en la vida del trabajo.»

Cuando se levanta a hablar el Marqués de Estella estalla una ovación.

Comienza el general Primo de Rivera diciendo que difícilmente podría explicar su intervención en este acto si no fuera por cortesía, toda vez que el teatro se ha llenado por un público avido de escuchar a los oradores, que con gran conocimiento han tratado del asunto. Añade que nada dirá sobre la materia después de la exhortación que acaba de hacer el ministro de Trabajo, máxima autoridad en estos momentos.

«Que un país grande, fuerte y deseoso de progreso como España—sigue—, requiera una organización corporativa salta a la vista hasta para los que no sabían de ellos, porque, en definitiva, era imposible en este aspecto hacer que el Estado y el Gobierno, como administrador, se pudiesen organizar si no lo hacían bajo esta forma.

La necesidad de los Comités paritarios es evidente—continúa—; evidente como resultado de la cooperación de elementos no antagónicos ni contrapuestos, pero sí de aspiraciones distintas.

Todo esto imponía la organización de los Comités, en los que no tengo desconfianza. Podré dar traslado al ministro de alguna imperfección, de algún roce, pero nada más.

Me precia de conocer bien el pueblo español—añade el Marqués de Estella—, y sé que aun taponando sus oídos a todo predicamento justo y moral, sólo cegando sus ojos, sólo así se le podría pervertir, y aun eso temporalmente y de una manera circunstancial.

Por ello—continúa—no tengo temor ni por los patronos ni por los obreros, pues sé que en cuanto se pongan en contacto alrededor de una mesa todos aceptarán las formulas de la justicia y la equidad.»

«En Tolosa—dice—, en uno de mis viajes, fui testigo de un caso que me confortó espiritualmente. Un patrono ferretero de dicha localidad, orgullo de la industria española, en una de sus especialidades, se encontró con insuperables dificultades por la competencia que victoriosamente se le hacía por la industria extranjera. No había más solución, antes que desaparecer la industria, que acudir a un solo medio: la reducción de los jornales. Así se lo hizo saber a los obreros, y éstos, dando un admirable ejemplo, aceptaron la solución.

Y en las cuencas carboníferas de Astu-

rias—añade—el problema mundial del carbón, no resuelto aún por nadie, la actitud de concordia ayuda a encontrar formulas de solución.

Todo esto porque están juntos y no apartados y los ánimos no están enconados, sino en un ambiente de serenidad y patriotismo.»

Termina diciendo: «Por ello tengo absoluta confianza en la labor de esta nueva estructuración nacional, y tan es así, que ya habéis visto que sin ponernos de acuerdo han acudido a este acto de hoy una numerosa y valiosa representación del Gobierno, dándole yo desde este puesto la autoridad que de mi puesto se deriva.»

Barcelona

LLEGADA DE MINISTROS

BARCELONA.—En el expreso de ayer llegaron a esta capital el vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido, y el ministro de la Economía Nacional, conde de los Andes.

En la estación fueron recibidos por el capitán general de la región, gobernador civil, general Miláns del Bosch; presidente de la Diputación, alcalde y otras autoridades.

Por la mañana asistieron los citados ministros al acto de la bendición de dos banderas de la Unión Patriótica de dos barrios de la capital.

Después del acto de la bendición de las banderas se dirigió el general Martínez Anido a San Felú de Llobregat, en donde se verificó la inauguración del nuevo edificio de Casas Cosistoriales y Juzgado de instrucción.

Se pronunciaron discursos alusivos al acto, y a continuación se celebró un banquete en su honor en los citados locales.

Después del banquete regresaron todos a Barcelona, marchando complacidos de su estancia en San Felú.

Por la noche, en el Gran Casino de los Baños de San Sebastián, se celebró un banquete en honor de los ministros, presidiendo éstos con las autoridades de Barcelona y diversas representaciones sociales de esta capital.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.858.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia el destinado a Africa.

Suboficiales.— Don Pablo Bertoli Santiago, al regimiento de Telégrafos; don Eustaquio Negrillo Curto, ascendido, al primer regimiento de Ferrocarriles.

Sargentos.— Don José Palero Ruiz, al regimiento de Telégrafos, y don Juan Antonio Martínez, al batallón de Melilla.

PERSONAL DE BANDA

Se promueve al empleo de sargento maestro de banda y a cabos de cornetas y de tambores, al cabo de tambores y al corneta y tambor que figuran en la siguiente relación, con destino a los Cuerpos que en la misma se expresan.

A sargento maestro de banda.— Don Francisco Sánchez Sánchez, al regimiento de Murcia, 37.

A cabo de cornetas.— Don Rafael Verdugo Gallardo, al regimiento Granada, 34.

A cabo de tambores.— Don Andrés Ibáñez Baldobí, al regimiento Guadalajara, 20.

MUSICOS

Los músicos de tercera que se relacionan, pasarán destinados a los Cuerpos que se expresan:

Luis Aguirre Herráiz, al regimiento de la Reina, 2; Silvestre Gómez de la Cruz, al de Isabel II, 32; Emilio Vilches García, al de Vizcaya, 51; Teodoro Sanz Narciso, al batallón montaña Lanzarote, 9, y Mariano Lastra Quirós, Hilario Herranz Valdés y Angl Mozó Vivanco, al mismo.

Estalla un movimiento revolucionario en Bulgaria

VIENA.— En esta población se reciben noticias muy contradictorias sobre la actual situación política en Bulgaria.

Según unas noticias, virtualmente se ha declarado la ley marcial, merced a las severas medidas adoptadas por el Gobierno para reprimir las intenciones revolucionarias de los macedonios.

Sin embargo, otras noticias de carácter semioficial niegan que las tropas hayan sido concentradas en Sofía y que los edifi-

cios públicos están vigilados por las tropas.

También se dice que varios destacamentos de tropas se dirigen hacia el pueblo de Petric, donde ha establecido su cuartel general el jefe del movimiento revolucionario Mihailov.

La población de Petric, ante el temor de violentos choques entre las fuerzas gubernamentales y los elementos sediciosos, abandonan precipitadamente sus hogares, huyendo a Sofía, Yugoslavia y Grecia.

Se afirma que las tropas gubernamentales han recibido órdenes de tomar por la fuerza la población de Petric para acabar con el movimiento revolucionario.

Telegramas de última hora

EL TRATADO CON BELGICA ES FAVORABLE A CHINA

NANKIN.—Según noticias de buena fuente, el Tratado chinobelga, que acaba de ser firmado, además de reglamentar la cuestión aduanera, estipula que Bélgica se compromete a renunciar al beneficio de la extraterritorialidad, a condición de que la mayoría de las nueve potencias interesadas renuncien igualmente a ello.

Las negociaciones chineholandesas y chineitalianas continúan, esperándose que se firmen en breve los correspondientes Tratados.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Diariamente, tarde y noche, «El último lord»; a maravillosa comedia, maravillosa interpretación.

REINA VICTORIA.—Éxito brillantísimo de la hermosa y graciosísima obra «Mi hermana Genoveva». Contaduría para el domingo.

Próximamente estreno de «El rosal de las tres rosas», comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

FONTALBA.—Todos los días, «La reina del mundo», por Eduardo Marquina, cuyo estreno ha sido un grandioso éxito. Lujo-sísima presentación.

APOLO.—El terceto de los borrachos. El día del segundo acto. Números cumbres de la bellísima partitura de «Los flamencos», aciertos insuperables del insigne maestro Vives.

Todas las noches, «Los flamencos».

MARAVILLAS.—El mayor éxito de risa y de presentación. «El Niño de la Palma». Inspirada partitura del maestro Rosillo.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.— A las 6, concierto Sauer. A las 10,30, Guzlares.

COMEDIA.— A las 6 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.— A las 10 y 30 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.

FONTALBA. (Margarita Xirgu).— A las 6,15: La ermita, la fuente y el río. A las 10,15: La reina del mundo.

CENTRO. (Compañía Lola Membri-ves).— A las 6 y 15: El Rosario.— A las 10 y 30: Pepa Donoel.

PRINCESA.— A las 10,14, Hamlet.

APOLO.— A las 6,30: El santo de la Isidra y El tambor de granaderos. A las 10,30: Los flamencos.

LARA.— A las seis y a las diez y media, Raquel.

INFANTA ISABEL.— A las seis y media y diez y media, El último lord.

ESLAVA. (Compañía María Palou).— A las 6,30: La propia estimación. A las 10,30: Los que no perdonan.

COMICO.— A las seis y media y a las diez y media, La atropellaplato.

REINA VICTORIA.— A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.

INFANTA BEATRIZ.— A las 6,15 y 10,30, Cándida.

MARAVILLAS.— 6,30: Las aviadoras. A las 10,30: El Niño de la Palma.

FUENCARRAL.— A las 6,30, El cardenal. A las 10,30, O locura o santidad.

MARTIN.— A las seis y media y diez y media, Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.— A las seis y media y diez y media, Las lloronas.

ELDORADO.— A las 6,30 y 10,30, Landrú, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.— A las 10,15, velada de boxeo. Ultimos combates: Alós-Ino y Ruiz-Quadrini.

FRONTON JAI-ALAI.— A las 4, Badiola y Pérez contra Gallarta II y Amorebieta I a pala; Lasa y Tacolo contra Ochotorena y Echániz (J.) (a remonte).

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianor" "García Astriaín" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo" Ballesta, 8 principal.-MADRID

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Asuntos de enseñanza

UNIVERSIDADES

En cumplimiento del Real decreto de 9 de enero de 1919 y la Real orden número 1.462, de 23 de septiembre de 1923, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes y año, el Claustro de esta Facultad ha acordado anunciar, para su provisión, tres plazas de Auxiliar temporal, vacantes por haber cesado en su cargo el Dr. D. Ramón Coll Rodés, Dr. D. José María Pascual de Fontcuberta y Dr. D. Juan Mon Pascual, después de haber cumplido los ocho años reglamentarios de servicio. Dichas Auxiliares serán provistas por concurso, acomodándose en todo a lo dispuesto en el citado Real decreto y mencionada Real orden.

Los aspirantes presentarán sus instancias dirigidas al señor Decano, en la Secretaría

de esta Facultad, durante el plazo de veinte días, a contar desde el en que se publique este anuncio en la «Gaceta de Madrid», acompañando los justificantes de estar en posesión del título de Licenciado o Doctor y de los méritos que aleguen.

De conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 9 de enero de 1919, ha de proveerse por concurso en esta Facultad de Derecho una plaza de Profesor auxiliar temporal correspondiente a la Cátedra de Derecho procesal.

Dicha Auxiliaría está dotada con la gratificación de 2.000 pesetas.

Los aspirantes, dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Decano de Derecho de esta Universidad en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha en que se publique este anuncio en la «Gaceta de Madrid», acompañando los justificantes de los méritos que aleguen.

La Facultad se reserva el derecho concedido en el Real decreto mencionado para exigir a los aspirantes la práctica de algún ejercicio que permita apreciar la aptitud para el desempeño del cargo.

Los Profesores Auxiliares temporales, además de las suplencias de los Catedráticos, tienen la obligación de prestar los servicios que se les encomienden como complemento de las enseñanzas orales y prácticas; además quedan afectos a las órdenes del señor Decano, para que nunca queden desatendidas las enseñanzas de la Facultad.

Para posesionarse del cargo a que se refiere este anuncio bastará el título de Licenciado en Derecho, obtenido por reválida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CONCURSO

Ilmo.: Sr.: Visto el informe de la Comisión asesora y nombrada por Real orden de 8 de Julio de 1925, acerca de la

resolución del concurso anunciado por este Ministerio para adquirir en el corriente ejercicio económico máquinas de coser con destino a las Escuelas nacionales de primera enseñanza, y teniendo en cuenta lo propuesto por esta Dirección general,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se hagan las siguientes adquisiciones: A D. Eduardo Sotes Ortiz, Apoderado de la Sociedad Cooperativa Obrera de Eibar (Guipúzcoa), 160 máquinas de coser de la marca «Alfa», al precio de 250 pesetas cada una, más 16 que ofrece en concepto de donativo; a D. Manuel Marqués García, Director de la Compañía «Singer», de máquinas para coser, 22 máquinas del modelo núm. 1, equivalente a la 15 K 26, doméstica, bobina central, al precio de 250 pesetas cada una de ellas; a D. Domingo Her-

nando Ros, Representante de la «Rápida», S. A. Española, de Barcelona, 12 máquinas de coser de la marca «Werteim», del modelo núm. 3, cajones y tablero de extensión, a 250 pesetas cada una, y a D. Emilio Perera Texido, Gerente de «Manufacturas Perera», S. A., de Barcelona, seis máquinas de coser con dos gavetas, de la marca «Hispania», a 222,22 pesetas cada una de ellas; ascendiendo el importe total de las adquisiciones a la suma de 49.833,32 pesetas y 2.º Que una vez que este Ministerio se haya hecho cargo del material pedagógico de que se trata, se abone su importe con aplicación al capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto segundo del vigente presupuesto de este Departamento ministerial.

APARTADO 436.



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS MUEBLES REX

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Círculo Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias

Banco Central

Alcalá, 31 MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Boda, Linares, Logroño, Lórcá, Luena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacastán, Villa del Río, Villavieja y Yecla.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerias y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Por un real extirpa Ud radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLINA usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 1'60 pesetas bote o 25' muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y el sol.
- Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca, y no admitan otra.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin 14, Gartenstr. 100 Abtlig. X

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería, se olvida de todos los sastres.

Carmen, 25

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don empleo
Cuerpo provincia
pueblo

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Anunciese en "Ejército y Armada"